ANOCHE ESTALLO la HUELGA SINDICALISTA en ESPAÑA

MADRID, 8. (Austral). - A media noche acaba de estallar la huelga sindicalista en esta capital y en varias otras ciudades de España. Las tropas, con este motivo han tomado precauciones en todo el país, previéndose disturbios de gravedad.

1a SECCION diario de la mañana

SANTA FE

Año XXIII — No. 7432

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES san martin 2044-48 fundado el 1º de febrero de

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294

Santa Fe, MARTES 9 de DE MAYO DE 1933

Suc. Rosario: Sarmiento 518

Nota Del Ministro de Relaciones Exteriores Argentino a Bolivia

En respuesta a la enviada por el Ministro de ese país

Mensaje del Poder Ejecutivo al H. Senado

PIDIENDO TRATE ACUERDOS SOLICITADOS

BUENOS AIRES, 8. (Austral). — El Poder Ejecutivo, remitió por intermedio del Ministerio de Obras Públicas un mensaje al Senado, pidiéndole que en el actual período trate el acuerdo solicitado para la designación de diversos funcionarios que lo requieren y que pertenecen todos al Departamento d Obras Públicas.

PLANEABAN ASESINAR A BENAVIDEZ

El actual presidente del Perú—Están detenidos los dirigentes del complot

LIMA, 8. (Austral). — Ha sido descubierto un complot para asesinar al actual presidente del Perú, señor Benavidez, habiendo la policía detenido a los principales autores del mismo, que son Francisco Speluri y Alejandro Zubbiata; el primero es hermano de un ex diputado aprista.

Tanto Speluцci como Zubbiata, habían sido expulsados del país, pero como no quisieron recibirlos en ninguna otra parte, tuvieron que tornar nuevamente al Perú. Ambos fueron detenidos en la casa donde se estaban ultimando los preparativos para la conspiración, donde se encontraron papeles y documentos que los comprometen seriamente.

LLEGO AYER A Bs. AIRES EL SENADOR

Dr. Alfredo L. Palacios. — Entre la numerosa concurrencia que fué a recibirlo, se notó al Dr. Alvear

Bs. AIRES, 8. (Austral). — Después de su jira por España, ha regresado hoy a esta capital a bordo del vapor "General Osorio", el senador nacional doctor Alfredo L. Palacios, quien fué esperado en el puerto por una nutrida concurrencia que lo hizo objeto de una calurosa manifestación de simpatías.

En nombre del Partido Socialista fué saludado por el diputado nacional señor Américo Ghioldi. Entre la concurrencia se notó también al ex presidente doctor Marcelo T. de Alvear, quien le presentó sus saludos. Como se recordará, el doctor Palacios, era uno de los defensores de Alvear, y había desplegado gran actividad en favor de su defendido, hasta días antes de su viaje.

Es Energica la Nota Doctor Saavedra Lamas al Ministro de Bolivia, Contestando a su Nota Motivada Por Las Proposiciones Del A. B. C. y Perú

Deplora la actitud asumida por la Cancillería de La Paz. - Es erróneo clasificar de presión diplomática la invitación. - Algunas consideraciones respecto a la primer Conferencia de La Haya

LA CORTE PERMANENTE DE JUSTICIA INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. aavedra Lamas, dió a publicidad el texto de la nota entregada al Ministro de Bolivia, con motivo de la que éste envió a dicho Ministerio, en respuesta a las proposiciones del A. B. C. y del Perú.

Comienza diciendo la nota:

"Este Gobierno deplora sinceramente la actitud asumida por la cancillería de La Paz, al contestar la nota que tuvo el honor de enviarle en fecha 16 de abril la Legación Argentina. Ni por su fondo, ni por las expresiones y conceptos que emplea, guarda la correlación que era de esperar con la mesurada nota referida.

"Los sanos propósitos de cordialidad, justicia y pacificación, resultan bien claramente de su texto, al expresar un deseo que ella misma califica de "fraternal" cuando inspirada en su noble objetivo, exhorta a Bolivia a que ante el retiro de toda reserva por el Paraguay evite aparecer asumiendo una ingrata responsabilidad moral.

"Ha de permitirme pués, V. E. expresarle que la cancillería no acepta en modo alguno, que un acto tan bien inspirado no sea el uso de un derecho legítimo de ejercer la elevada representación, con que todo Estado soberano puede dirigirse a otro Estado igualmente soberano, vecino y amigo".

"Si ello es así, en las soluciones normales, resulta aun más justificativo en las circunstancias graves que presenta el conflicto del Chaco que en forma tan inexplicable como dolorosa, continúa perturbando la paz en esta parte del continente, sin las características de una guerra formal ni sus garantías, pero con todos los males derivados que repercuten en el orden vecino".

"Es pués, errónea e injustificada la calificación que emplea el Gobierno de V. E. al considerar como acto de presión diplomática, la invitación amistosa que se la dirigido, reiterándole un anhelo de países hermanos que desean escuchar una proposición concreta, precisa y formal, que pueda asegurar desde ya la terminación del conflicto".

Después de aclarar, que en la nota que se contesta, no se ha pretendido afectar en forma alguna el respeto a la soberanía de Bolivia, se refiere a las cuestiones planteadas en la Conferencia de Mendoza, agregando que: "El estallido del conflicto encontró a esta cancillería iniciando gestiones de índole comercial y económica, que la habían impulsado a enviar misiones especiales para cooperar en la mejor solución de sus problemas geográficos y económicos".

Recuerda luego el compromiso de convocar a una conferencia económica después de la pacificación, así como los asuntos que la misma debía considerar. Refiriéndose a ello, añade: "Que las dificultades que hasta entonces habían hecho estéril toda discusión se entendió resolverlas con el acto de Mendoza, por el sostenimiento del asunto al dictamen consultivo de la Corte Permanente de Justicia Internacional, creada por la Sociedad de las Naciones de la cual forman parte ambos contendientes".

Agrega que es una verdadera sorpresa, que lee, en la nota de la Cancillería Boliviana, la afirmación de que el procedimiento que se le ofrece en el acto de Mendoza "elimina la posibilidad efectiva e inmediata de llegar a la paz por medio de la definición del diferendo en sí mismo".

"El procedimiento indicado reposa en la fuerza moral, que es la coerción superior que respetan las Naciones cuando someten el esclarecimiento de sus derechos a la aplicación de la justicia.

"Si Bolivia cree que se requiere para la eficacia de ese instrumento el imperio de una obligatoriedad material sería fácil satisfacer tal deseo. Este Gobierno entiende todo lo contrario de la cancillería de Bolivia".

Elogia después tal solución como la que la Sociedad de las Naciones ha recomendado a todos los países del mundo, como el procedimiento más perfecto de la justicia arbitral. Se refiere luego a la conveniencia de someter el conflicto íntegramente y sin restricciones a algunos de los altos tribunales de Justicia Internacional; orientación que invariablemente ha seguido nuestro país.

Sostiene luego que: "Es un derecho de todo Estado soberano que no necesite permiso ni asentimiento al formular proposiciones o representaciones, que pueden ser o no aceptadas, pero que deben ser recibidas siempre con consideración y con respeto, porque así lo reclaman sus móviles superiores, y porque pueden relacionarse con el concepto que tienen de sus deberes y derechos, y cuya expresión corresponde en forma más imperiosa a las naciones limítrofes".

A continuación se extiende en la aclaración de ese criterio que sostuvo la primer Conferencia de La Haya en 1907; para continuar diciendo que lo expresado en la nota del 22 de abril por los Gobiernos de la República Argentina y Chile, a la cancillería de La Paz, no importan una actitud aislada, sino que han respondido a la feliz circunstancia de coincidir en un todo con los nobles sentimientos que inspiraron a la cancillería del Brasil a formular al Gobierno de Bolivia una manifestación anterior cuya forma y fondo concuerdan con las referidas actas de las Repúblicas Argentina y Chile, como pueden comprobar en las constancias que se han suministrado a esta cancillería".

El canciller argentino, termina diciendo:

"Las consideraciones que preceden ponen término sin embargo a los empeños de esta cancillería, ya que ellas suscitan dudas, tan injustificadas como inadmisibles, no obstante los nobles propósitos, desde el día que estalló el conflicto del Chaco Boreal.

"Queda así a este Gobierno la satisfacción de haber contribuido por todos los medios posibles, y con espíritu fraternal a realizar cuanto esfuerzo ha estado a su alcance para que las dos Naciones hermanas obtengan los bienes incomparables de la paz". — (Firmado): *C. Saavedra Lamas*, Ministro de Relaciones Exteriores".

Hoy se Reunirá la Mesa Directiv. Del Radicalismo

En el domicilio del doctor Alvear

Bs. AIRES, 8 (Austral). — En el domicilio del ex Presidente Dr. Alvear se reunirá mañana la Mesa Directiva del Radicalsimo.

En la citada reunión se estudiará la situación del Partido en todo el país y se cambiarán ideas sobre la marcha del mismo, como así sobre la situación de sus afiliados.

La Sociedad de las Naciones hará un llamado

A COLOMBIA Y AL PERU

GINEBRA, 8. (Austal). — Con el fin de procurar que el conflicto de Leticia no tome el aspecto de una lucha generalizada, la Comisión de la Sociedad de las Naciones ha resuelto hacer un llamado a ambos países beligerantes.

El presidente de Polonia

RESULTO REELECTO

VARSOVIA, 8. (Austral). — Ha resultado reelecto el Presidente de la República de Varsovia señor Mosticke por una gran cantidad de votos.

Los comicios, que se efectúan en el Parlamento, que es quien lo elige dieron el resultado siguiente: 332 votos contra 11.

Asuntos de importancia se Consideraron Ayer en Acuerdo de Ministros

Pronto se enviará al Congreso, para su aprobación, el tratado anglo-argentino recientemente celebrado en Londres

BUENOS AIRES, 8. (Austral). — Por el Ministerio del Interior se informó oficialmente, que los Ministros del Ejecutivo Nacional habían realizado un acuerdo esta tarde, considerando en el mismo los asuntos que debía tratar el Congreso en las próxima sesiones.

Se resolvió remitir también al H. Congreso, numerosos proyectos originados en el Ministerio de Agricultura, entre ellos el relativo a la Ley de Carnes, Granos, Créditos agrarios y arrendamientos.

Los ministro se ocuparon después del reciente convenio celebrado en Londres, el cual será sometido en la brevedad posible a la aprobación del Congreso.

Se conversó además sobre la situación económica y financiera del país, y se concretaron algunos puntos relacionados con la próxima conferencia Económica Mundial.

Se anunció, que en breve se reunirán nuevamente los Ministros en Acuerdo, para considerar asuntos de otros departamentos.

La Situación Política de Chile no ha Variado Mucho

Sgo. DE CHILE, 8. (Austral). — Mientras el Presidente busca todavía el sucesor del señor Povonca, ha designado a éste para la Cartera del Interior, solucionando aparentemente la situación política del país.

Los cambios ministeriales no despiertan mayor atención entre el público y los diarios y periódicos no publican informaciones muy extensas sobre los mismos en razón de que el pueblo ya está cansado de política.

Flota peruana en aguas de las Antillas

La Liga de las Naciones pidió al gobierno una explicación. — Perú se prepara previendo un fuerte ataque naval por parte de Colombia

VILLEMSTA, (Antillas), 8. (Austral). — A las 10.30 horas llegaron a ésta los buques de guerra que componen la flota peruana. El hecho ha llamado poderosamente la atención. Las citadas unidades navales fondearon lejos de este puerto, pues el gobierno no les ha permitido entrar.

GINEBRA, 8. (Austral). — Con motivo de la presencia de naves de guerra peruanas en aguas de las Antillas, la Liga de las Naciones se ha dirigido al gobierno del Perú pidiendo explicaciones al respecto.

La respuesta a la Liga, fué que como se dirigen a aguas peruanas por el amazonas, viajan ahora por el Atlántico.

LIMA, 8. (Austral). — Los diarios locales piden al Congreso del Perú, que se tomen las medidas necesarias por parte del Ejecutivo, para prevenirse de posibles ataques colombianos por agua, pues parece que es propósito de Colombia el atacar a Perú por todos lados. Se señala además el antecedente de que el general colombiano Vásquez Cobo ha sido designado por su gobierno, para que vaya a Europa para comprar más unidades navales de guerra.

El gabinete de Francia resolvió

NO PAGAR LOS INTERESES DE LAS DEUDAS DE GUERRA

PARIS, 8. (Austral). — El Gabinete de Francia resolvió no pagar los intereses de las deudas de guerra atrasadas a los Estados Unidos de Norte América.

La sesión del Gabinete duró más de tres horas, resolviéndose finalmente lo que apuntamos.

Oficialmente se habla de favorecer a los agricultores pero nada se hace por ellos

Una ayuda inexistente

Cuando el gobierno nacional, con la mejor intención sin duda, despues que el Banco de la Nación investigara la situación de los agricultores para prestarles ayuda, fuimos de los que pusimos en duda la eficacia de la medida. Los administradores de ese establecimiento de crédito, sobre todo en la campaña, no se compenetran de la misión económica y social que les está encomendada y trabajan usando un sistema completamente anacrónico.

En efecto, el Banco de la Nación usa los métodos cautelosos y hasta usurario de los Bancos particulares para atender a la clientela, máxime si esta es de trabajadores, y exige verdaderos testamentos para abrir créditos, por minúsculos que sean a quienes carecen de bienes sobrados para garantir un préstamo.

La labor, la responsabilidad moral del hombre de trabajo, para la institución nada significan. Pide una manifestación de bienes que aparentemente garantice el crédito que acuerda, aunque esa garantía al final resulte ficticia, como se ha visto en muchos casos en que el deudor despues de hecha una operación bancaria enagena los bienes o se los embargan y de la noche a la mañana aparece insolvente.

A diario se ven los estados de cuentas de clientes en quiebras y concursos civiles, en que los presuntos millonarios resultan en la calle porque si tenian propiedades y bienes por centenares de miles de pesos, no eran suficientes a cubrir sus deudas. Y esas personas resultan así los verdaderos clavos de los Bancos porque estos las consideraron solventes, cuando en realidad no los eran.

Eso no ocurre, ni ocurrirá nunca con el trabajador rural porque este hace cuanto puede para evitarse el mal trance de una ejecución, y si alguna vez, por contingencias inevitables queda en descubierto, nunca su deuda es tanta que pueda afectar los intereses del acreedor bancario.

Si esta manera de ser la estudiaran los administradores del Banco de la Nación, sería otro el estado económico de los colonos y del mismo país.

Un hombre de negocios, que años atrás fuera director del Banco de la Nación, don Bernardo Iturraspe, en cierta ocasión hizo una reunión de gerentes en su escritorio de San Francisco al solo objeto de aconsejarles cambiaran el sistema de acordar crédito únicamente a los fuertes propietarios, sin tener presente que el Banco fué fundado para fomentar el trabajo y la iniciativa de los hombres de labor, más necesitados que nadie de la ayuda oficial.

El actual directorio parece tener las mismas ideas, pero en la práctica no se llevan a cabo y así se ve que apesar de todo cuanto se ha dicho los agricultores de nuestra provincia y de las linderas ninguna ayuda han recibido ni recibirán.

Los gerentes del Banco de la Nación siguen pensando en que cuando se les pide diez, deben garantizar el crédito con cien. Precisamente la forma imposible de llenar por los que después de la plaga de la langosta y de tantos otros inconvenientes no tienen si no sus brazos, los implementos de trabajo y la voluntad para seguir luchando y labrando la tierra.

De donde resulta que todas las promesas de protección a los agricultores y a la agricultura han quedado en palabras, mientras la más honda decepción roe el espíritu de los hombres de campo, siempre prospuestos por los gobernantes del país, sean quienes sean.

El Momento Entrerriano

El proceso de preparación electoral de la vecina provincia, donde habrá designación de legisladores el 4 de junio próximo, está en su momento culminante.

Hay una honda contradicción en la referencia pública y aún entre los dirigentes políticos. Ello se debe tanto a la antipatía que produce la acción absorbente de uno de los conductores del partido oficial, como al auge que están tomando los partidos de oposición, principalmente el Demócrata Nacional, y también al hecho cierto de la aproximación a éste, aunque sólo con carácter accidental, de la mayoría de los elementos de las agrupaciones que han resuelto no concurrir oficialmente al comicio; y así mismo de los independientes de toda tutela, que comienzan a advertir un ensoberbecimiento propio de los partidos en decadencia, en el núcleo central del oficialismo.

De efectuarse la lucha en esas condiciones en los Círculos de Paraná Ciudad, Federación-Concordia y Gualeguay-Victoria, que son los que renovarán su representación legislativa, no sería extraño que la oposición adquiera serias probabilidades para la designación de senadores de la nación, (pués es sabido que ellos votarán los sucesores de los señores Laurencena y Eguiguren) aparte de la circunstancia extraordinaria de pasar a manos del conservadorismo la mayoría necesaria para trabar la acción del poder ejecutivo.

Bueno es recordar en esta ocasión que toda vez que salieron vigorosamente organizados el Radicalismo Antipersonalista, el Radicalismo Personalista y el Partido Demócrata Nacional, que es decir en los momentos de mayor auge oficial, su predominio numérico apenas si alcanzó a una mayoría de dos o cuatro mil votos sobre cifras diez veces superior, y eso, estando en sus manos la dirección electoral. De otras, valer decir de las últimas elecciones ni se debe hablar, pués muchos elementos independientes y aún contrarios a su causa le aportaron sufragios por que hasta entonces el odio común gravitaba sobre la revolución y los revolucionarios de verdad.

Poco falta, pues, para saber a ciencia cierta cual ha de ser la fisonomía de Entre Ríos en el clásico presidencial, ya que los próximo comicios interesan tres círculos de los más ponderados de ambas costas, como que entre ellos está el llamado de los gobernantes, y ellos definirán el futuro entrerriano.

La Intendencia Municipal de esta contemplará la situación del canillita

Remitirá un proyecto al Concejo Deliberante creando la Casa Nocturna del Canillita

La Intendencia Municipal, contemplando la situación nada envidiable de los vendedores de diarios, tiene en preparación un proyecto de Ordenanza que sin duda alguna será recibido con la aprobación general de la población y que tendrá por único fin remediar en parte aquella situación llevando un bienestar a nuestros canillitas.

Según ese proyecto se creará en esta ciudad, una Casa Nocturna del canillita, en donde además del fin que su mismo nombre indica, funcionará una Escuela. Esta casa, que llenará una necesidad muy sentida en todas las ciudades, será costeada con fondos del Hogar Propio Municipal.

OTRO PROYECTO DEL P. E.

El Departamento Ejecutivo tiene además, en preparación otro proyecto, estableciendo un concurso anual de dibujo infantil en esta ciudad, proyecto éste que posiblemente sea dado a conocer en el día de hoy a la prensa.

Según noticias extraoficiales, ambos proyectos serán remitidos a consideración del Concejo Deliberante, en el transcurso de la segunda quincena del corriente mes.

Una nota simpática

He aquí la simpática figura del Dr. Alvaro Becerra, el anciano médico que cuidó a nuestro ilustre educacionista Sarmiento hasta su muerte. Aparece aquí rodeado de las niñas que en la escuela "Sarmiento" escucharon ayer su venerable palabra.

El anciano médico dió ayer dos conferencias, una por la mañana y otra por la tarde, que fueron escuchadas con mucho interés por los niños.

Hizo la semblanza del gran Sarmiento, recordando los hechos más salientes de su vida, y dió una serie de consejos interesantes a los niños, quienes a través de la palabra autorizada del Dr. Becerra, pudieron conocer interesantes pasajes de la vida de nuestro ex presidente.

El Dr. Becerra dará otras conferencias en las escuelas de nuestra ciudad.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:
MINIMA: 12 grados.
MAXIMA: 22 grados.
BAROMETRO: 63 m ms.

El aniversario de la fundación del C. Nacional

UN TELEGRAMA DEL M. DE I. PUBLICA DE LA NACION

Con motivo del 27 aniversario de la fundación del Colegio Nacional de esta ciudad, el Ministro de Instrucción Pública de la Nación doctor Manuel María de Iriondo remitió al Rector de aquel establecimiento un telegrama que dice así:

"Al agradecer su telegrama de la fecha con motivo del 27 aniversario de la fundación del colegio, formulo los mejores auspicios para su progreso, lamentando que atenciones de mi cargo impidanme celebrar con ustedes tan grata fecha".

Distrito Militar No. 36

PREST PARA LOS RETIRADOS

Las autoridades del Distrito local, informan que el ministerio de Guerra, ha remitido el importe de las planillas de los prest para los militares retirados, por el mes de febrero. Los interesados pueden pasar por las oficinas de la repartición todos los dias hábiles.

Escuela "Alfonso Grilli"

ASAMBLEA DE LA ASOCIACION DE PADRES

Anteayer a las 7 horas, se llevó a cabo la asamblea de la Asociación de Padres de la escuela Alfonso Grilli, para integrar algunos cargos vacantes en la Comisión Directiva. Esta quedó integrada de la siguiente manera:

Carlos Gentilhome, presidente; Pablo Molo, vice; Eustaquio Romero secretario; Socorro Barros (maestra), pro; Blas Simoniello (maestro) tesorero; Arturo Pereyra, pro; Manuel Parodi, Raymundo Enriquez José Benitez, Segundo Ramírez, Elvira L. de Bello, Angel Acquetini y Joaquín Acacio, vocales; Mercedes Gómez (directora) asesora.

PUERTO

ESTUVO EN ESTA EL PREFECTO GENERAL DE PUERTOS

EL DOMINGO SE AUSENTO NUEVAMENTE A LA CAPITAL FEDERAL

El domingo a primera hora llegó a esta capital el Prefecto General de Puertos señor Carlos Braña, quien al medio día regresó nuevamente a la Capital Federal.

El señor Braña acompañado de varios funcionarios, recorrió la zona portuaria y calles de acceso a la misma, sabiéndose que su viaje a Santa Fe, ha sido originado por las medidas sobre fiscalización de las mercaderías que entran nuestro puerto y que tanta resistencia provocara por ser considerada innecesaria.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A LA CARGA —

Vapor Belga: Hainaut, cereales.
Vapor Griego: Zephiros, cereales.
Vapor Griego: George M. Livanos, cereales.
Vapor Inglés: Monkleich, cereales.

BUQUES SALIDOS —

Vapor Griego: Dimitrios G. Brgiazides, en lastre.
Vapor Portugués: Inhambane, cereales y algodón.
Vapor Noruego: Ravnos, cereales y algodón.

BUQUES DE CABOTAJE

A LA CARGA —

LANCHA Nacional: M. O. P. 371 A. cereales.
Vapor Nacional: Comercio Diamante, cereales.

A LA DESCARGA —

Vapor Nacional: Doña Rosa D. artículos varios.
Vapor Nacional: Aguila Argentina, cereales.
Vapor Nacional: Westoil, inflamables.
Vapor Nacional: Doña Angela M. tambores vacíos.
Lancha Nacional: Alesio, inflamables.
Lancha Nacional: Manzanares, artículos varios.
Lancha Nacional: Enea, artículos varios.
Lancha Nacional: Punta Indio, papas.
Lancha Nacional: La Teresa, envases vacíos.

MILITARES

REGRESO EL MEDICO DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

Ha regresado de Buenos Aires el médico del Regimiento 12 de Infantería, doctor Ignacio Muñoz, quien después de una ausencia de varios días, reanudó esta mañana sus funciones.

EL COMANDANTE DE INFANTERIA

Partió para Concepción del Uruguay (Entre Ríos) el comandante de infantería de la Tercera División del Ejército, coronel C. Navarro Loveira.

En Concepción del Uruguay inspeccionará las tropas de guarnición regresando luego a Santa Fe.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Clases a dictarse en el día de hoy

ABOGACIA

Psicología, Dr. José Oliva, a las 17 horas; Derecho Comercial 1a. parte, Dr. Isaac Francioni, a las 15 horas; Derecho Público Provincial, Dr. Nicanor Molinas, a las 18 horas Derecho Civil Argentino y Comp. 5o. curso, Dr. Alberto J. Molinas, a las 17 horas; Derecho Comercial 2a. parte, Dr. Amadeo Ramírez, a las 16 horas; Derecho Procesal Civil, Dr. Carmelo P. Piedrabuena, a las 18 horas.

NOTARIADO

Elementos de Derecho Público, Dr. Salvador M. Dana Montaño, a las 18 horas; Derecho Civil Argt. 2a. parto, Dr. Alejandro Greca, a las 15 horas; Derecho Penal, Dr. Augusto Morisot, a las 16 horas; Derecho Procesal Civil, Dr. Francisco G. Difiori, a las 15 horas; Práctica Notarial, Dr. Salvador Vigo (docente libre), a las 17 horas.

DOCTORADO

Medicina Legal, Dr. Angel S. Caballero Martín a las 17 horas; Derecho Privado, Dr. Luis D. Bonaparte, a las 18 horas.

Inspección General Municipal

ANIMALES FAENADOS

Reses Vacunos	165
Terneros	19
Lanares	5
Porcinos	13

DECOMISOS REALIZADOS

Mercado Central. — 20 kilos de carne; 10 kilos de pescado; 100 kilos de frutas; 150 kilos de verduras; 4 1/2 gallinas; 5 patos silvestres; 18 docenas de huevos.

Mercado Norte. — 18 kilos de carne; 16 kilos de frutas; 20 kilos de verduras; 7 kilos de pescado; 10 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 10 kilos de carne de vacunos; 28 kilos de verduras; 5 kilos de frutas; 8 huevos.

Mercado d Abasto. — 8 kilos de carne; 250 kilos de verduras; 130 kilos de frutas; 6 docenas de huevos; 3 yuntas de gallinas.

Ferias Francas. — 40 kilos de verduras; 3 docenas de huevos.

OTRAS NOTICIAS

—Al feriante Emilio González, por falta de madurez se le decomisaron 60 docenas de mandarinas; a Salvador Scali 30 docenas; a Ramón Mur 25 docenas; a Antonio Saria 34 docenas; Mario Ramos 20 docenas;

—Al feriante Francisco Alvarez se le decomisó una cabeza de cerdo por Tuberculosis localizada.

—Por circular con patentes del años 1932 fueron detenidos por personal de esta Repartición los siguientes vehículos;

Camión chapa No. 3723 de Pascual Pacherota; Camión chapa No. 4170 propiedad de Blas Gallo (h); Automóvil chapa No. 3210 propiedad de Juan Masco; Automóvil chapa No. 1177 propiedad de Salomón Finguester; Automóvil chapa No. 4174 propiedad de Marta Hermann; Automóvil chapa No. 800 de Torenzutti; Automóvil No. 1632 de la Tesorería de la Provincia; Automóvil chapa No. 1724 de propiedad del señor Juan Mayoras.

—Fueron remitidas a esta Inspección General a los fines que prescribe la Ordenanza 1526, las mujeres Teodolinda del Barco y María Isolina Canale detenidas por personal de la Seccional 6a. por clandestinismo.

Municipales

LICENCIAS

Concedióse 15 dias de licencia a partir del día 15 del mes en curso al señor Eufrasio S. Baragiola, empleado de la Dirección de Estadística y Archivo.

—Concedióse 5 dias de licencia a partir del lunes 9 hasta el 13 del corriente al señor Horacio Pietranera, empleado del Departamento de Obras Públicas.

PLANTAS PARA EL CUARTEL DEL REG. 12

Concedióse y fueron entregadas al Regimiento 12 de Infantería por haberla solicitado dicha repartición cincuenta lanteras varias y cien plantas varias, provenientes del Jardín Botánico con destino a los jardines del Cuartel del Regimiento.

MULTAS DE Ca. Aa. PUBLICA

La Administración Sanitaria por intermedio de la Oficina Química ha aplicado una multa de cincuenta pesos a la señora Catalina de Larrumendi, establecida con puesto de venta de leche en la calle Rosario No. 3020, por infracción al art. 10 de la ordenanza No. 2440 (fraccionar leche).

Camara de Senadores

HA SIDO CONVOCADA PARA EL VIERNES Y SABADO PROXIMO

La Secretaría de la Cámara de Senadores, ha convocado a los miembros de la misma para el viernes y sábado próximo.

Se descuenta que en estas sesiones habrá número por cuanto los radicales justistas que no concurrieron la semana última, han asegurado su asistencia a las reuniones de esta semana.

MAÑANA se REUNIRA la CONVENC. MUNICIPAL

El nombramiento del Dr. Passeggi Cullen para vocal del C. de Educación

Posiblemente se dé a conocer hoy

Nos informó ayer el Ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega, que posiblemente en el día de hoy se de a conocer el decreto designando al doctor José Eduardo Passeggi Cullen, vocal del Consejo General de Educación, en lugar del doctor Luis Mara Niklison, que como se sabe renunció.

El doctor Passeggi Cullen, se haría cargo de su puesto en la sesión que mañana debe realizar el Consejo, a las 17 horas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

MATRIMONIOS —

Juan González, con Angela Moreyra, argentinos; Fortunato Eliseo Bordón con María Luisa Lemos, argentinos.

NACIMIENTOS —

Clotilde, hija de Francisco De Torres y de Sixta Ayala, Zunilda, hija de Claudio Medina y de Celia Romero; Clotilde Nilda, hija de Gregorio González y de Cristina Ferrario.

8 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

DEFUNCIONES —

Pedro González, argentino, 6 días; Félix Pallavicino, 21 años, María Fernández de Scarafia, española 53 años; Santiago Ruinda, francés 78 años; Urbano Romero, argentino 32 años; Manuel Rivas, español 80 años, Faustino Barrionuevo, argentino 65 años; José Figueredo, argentino 8 días; Pedro Ivanisevich, argentino 20 años; Pedro Belletti, italiano 87 años.

SEGUNDA SECCION

DEFUNCIONES —

Cipriano Zuviría, argentino 35 años; Dora del Carmen Escalante, argentina 15 mes; Felipe Chaumet, argentino 45 años.

NACIMIENTOS —

Dante José, hijo de José Curzi y de María Elisa Carletti; Gladys Lucía María, hija de Julio Gerard y de Carmen Gigliotti; Lucía Carmen hija de Basilio Gómez y de Virginia Ojeda; Consuelo del Carmen, hija de Claudino Espinosa y de Ubaldina Silva; Antonio, hijo de Antonio Pellegri y de Carlota Houbron; Gladys amona, hija de Constantino Obai y de Delicia Pucheta.

6 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Se constituyó la Junta de Jubilaciones y Pens.

PRESIDENTE SE DESIGNO AL SEÑOR PEDRO ANTONIO ECHAGUE

En la mañana de ayer se realizó el arqueo de caja de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, habiéndose encontrado todo sin ninguna irregularidad. Presenciaron el arqueo los miembros elegidos de la Junta señores Vit...ano Vivas y Pedro Antonio Echagüe y el Fiscal de Estado doctor Conrado [illegible]

El ex Presidente de la Caja doctor Luis María Cullen, no concurrió.

LA ELECCION DE PRESIDENTE

A las 16 horas se reunieron nuevamente los citados, a los fines de elegir el Presidente de la repartición, el que deberá durar en ese cargo durante el término de 8 meses.

Resultó electo el señor Pedro Antonio Echagüe, representante de los empleados públicos. De inmediato se designaron los días viernes a las 18 hora para sesionar, levantándose la sesión.

Sociedades Cooperadoras

SE CONSTITUIRA LA FEDERACION DE LAS MISMAS

En la reunión que celebrarán hoy a las 20.30 horas, las Sociedades Cooperadoras de Padres de las escuelas fiscales, se designarán las autoridades de la Federación de dichas sociedades.

Los estatutos correspondientes fueron aprobados en la reunión celebrada el domingo último.

FESTIVAL EN GUADALUPE

El jueves próximo en el Cine Capitol, se realizará un festival organizado por la Sociedad Cooperadora de Alumnos de la Escual Nocturna de Guadalupe.

Los números del festival serán interpretados por los mismos alumnos.

A tal efecto ha sido cedido el local de la Legislatura

El orden del Día

La Convención Constituyente Municipal ha citado a los señores convencionales para las 21 horas del día 10 del corriente, en el local de la Cámara de Diputados, donde se iniciarán las Asambleas Plenarias que discutirá la Carta Orgánica del Municipio.

A tal efecto se ha dado a conocer el Orden del Día confeccionada para la primera reunión, redactada en la siguiente forma:

1º — Lectura de las actas de la sesión anterior.
2º — Asuntos entrados.
1º. Decreto de la Presidencia designando el personal de Secretaría.
2º. Decreto de la Presidencia designando habilitado de la H. Convención al secretario R. Peña.
3º. Decreto de la Presidencia prorrogando plazo a Comisión Electoral ampliando número de miembros, etc.
4º. Decreto Presidencia designando taquígrafo.
5º. Proyecto plan de deliberaciones.

LA NOTA DEL PRESIDENTE DE LA C. D EDIPUTADOS

El Dr. Luis Sgrosso, ha enviado la siguiente nota al presidente de la Convención Municipal Dr. Lorenzo A. García:

"Hemos recibido su atte. fecha 25 del corriente y de acuerdo con el pedido formulado en la misma, cúmpleme informar a usted que nuestro recinto de sesiones estará disponible a partir del próximo miércoles con excepción los días viernes y sábado en que debe reunirse la Cámara".

POLICIA TECNICA — Por A. Escobar Quiroga

Hay indiferentismo por la implantación de la E. de Policía Técnica Científica

Ha sido de renombre en todo el territorio francés la actuación del célebre bandido Bidocc como jefe de la Brigada de Seguridad de París nombrado estando en el papel y que debió al clamor público el gobierno [illegible] dependencia motivando un decreto por el cual se prohibía terminantemente el empleo de procesados en esta clase de funciones, pero después al fundarse la Policía Secreta entendiendo como jefe de la misma el célebre ladrón Coco Lastour y su fundador en 1870 M. Sartines cuando se le inculpó tal conducta se justificaba diciendo que para esta clase de funciones no se podía contar con gente honesta.

En España sucedió algo parecido y la Policía Secreta llegó a merecer un desconcepto único.

En nuestro país, en 1875 la Provincia de Buenos Aires incorporó al engranage policial la Policía Secreta, siendo Jefe de la Repartición don Manuel Rocha, quien a enviarle un memorial al entonces Ministro de Gobierno doctor Aristóbulo del Valle, entre otras cosas le decía:

"He palpado con profunda tristeza los elementos de que el poder público dispone para pervertir las clases bajas y con más desencanto aún la facilidad con que aquellos se entregan a la perversión".

"He visto con horror al hermano dispuesto a ser el espía del hermano, al amigo ser lo del amigo, y al desgraciado serlo de su benefactor, sobre todo en asuntos políticos, y al ver todo eso en una parte de esta sociedad eminentement moral, digna, rica y libre, he pensado que tal deformidad no puede ser otra cosa que el último fruto no extinguido todavía de la semilla de corrupción que derramó la tiranía en el alma de las últimas masas sociales...

"Mis deseos en resúmen respecto a la Policía Secreta, por todo lo que dejo expuesto, es de que no haya necesidad de recurrir en el porvenir a ella y que difundida la ilustración que morigera las pasiones y derrama mayor suma de bien en las masas, esos no caigan en el crimen por ignorancia ni en el espionaje por miseria.

Se dice que con motivo de la reforma del reglamento de Policía de la misma provincia de Buenos Aires comisión encomendada a los doctores Carlos J. Costa, E. García Moreno y Nicasio B. Carbonel le fué requerido a don Domingo Faustino Sarmiento algún libro que se haber se escrito en el país sobre asuntos de orden policial, a lo que respondió el genio señalando un gordo garrote colocado al lado de una puerta "esa es la única obra que se ha escrito en el país"...

Como se ve la narración de los hechos que preceden son exponentes del concepto de un director de la Institución que nos ocupa, y en cuanto a la ironía del genio revela también el concepto de un hombre eminente, anécdota que bien pudiera actualizarse en lo que se refiere a la aplicación de conocimientos científicos, que si bien cierto nos encontraríamos al garrote podríamos encontrar otro mecanismo.

La criminalidad que día a día nos sorprende con aspectos desconocidos y que la acción de lo adelincuentes profesionales se hace vigorosa en sus nuevos perfeccionamientos impone imperiosamente la creación de una dependencia donde el empleado adquiera los conocimientos técnicos y científicos, con lo cual se puede desterrar el empirismo y no solo estar relegado a las condiciones de la audacia y de la habilidad natural.

el Sherlock Holmes de la novela de Conan Doyle no fué otra cosa que los golpes de astucia personal perspicacia y un culto al valor, cualidades subjetivas que no pueden alcanzarse en esta época en que solo la ciencia policial puede determinar las verdaderas bases en la misión de prevenir los delitos.

La conquista universal del ilustre Juan Vucetich, es un laurel argentino, que merece el agradecimiento de muchos países del mundo, donde fué implantada la ciencia dactiloscópica de nuestro sistema, pero no debemos dormirnos, sino seguir en pos de los adelantos, donde si se deja el espíritu egoísta. Santa Fe puede ser la cuna de un perfeccionamiento muy honroso en la era de nuestro progreso.

El presidente del Consejo G. de Educación

REGRESARA MAÑANA DE LA CAPITAL FEDERAL

Por asuntos particulares, el Presidente del Consejo General de Educación Ingeniero Ardigó, que el sábado se ausentó a la Capital Federal, ayer se vió obligado a trasladarse a la Capital Federal, en donde permanecerá hasta esta noche.

El Ingeniero Ardigó se encontrará en esta de regreso, hoy a primera hora, debiendo llegar a las 7.35 por vía Central Argentino.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 3.13 mts. bajó 3 centímetros.

Calado del tramo Santa Fe-Rosario: 21 pies 6 pulgadas.

Calado admisible del puerto 24 pies 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.10, estacionado.
Ituzaingó: 1.06, creció 4 ctms.
Posadas: 1.27, creció 2 íd.
Itá Ibaté: 1.44, creció 4 íd.
Pto. Aguirre: 2.27, creció 13 íd.

Automóviles colectivos a Rafaela

LA MUNICIPALIDAD HA CONCEDIDO AUTORIZACION

La Intendencia Municipal ha concedido autorización al señor Ildebrando Nale, para circular en el radio del municipio una línea de colectivos entre esta ciudad y Rafaela.

En itinerario será el siguiente:

Entrada: Camino pavimentado, B. Pellegrini, San Gerónimo, Mendoza, Cortada Bustamante y Salta, estacionándose los vehículos frente al Mercado Central. Salida: Salta, San Martín, B. Pellegrini, 25 de Mayo, Camino pavimentado. El precio del pasaje ha sido fijado en $ 7 de ida y vuelta y $ 4. ida solamente.

El Concejo Deliberante, constituido en Comisión, se reunió anoche

Los pavimentos

Con asistencia de los señores concejales Benuzzi, Difiori, Cañete, Leguizamón, Parma, Pandolfo, Pérez, Echarte Iriondo y Villanueva se reunió anoche el Concejo Deliberante, constituído en comisión para estudiar la mejor manera de resolver el problema de los pavimentos.

A la reunión asisten los representantes de la empresa constructora y un representante de los propietarios.

El señor Leguizamón formula un proyecto de despacho que no llegó a considerarse, pues el doctor Pandolfo hizo notar que todavía está en vigor la ordenanza 2871 por la cual, después de desaprobar el contrato con la empresa constructora, se faculta al Departamento Ejecutivo para concluir con acuerdo con la misma en lo que se refiere al pago de los pavimentos.

Como consecuencia de ello se entiende que no podría el Concejo Deliberante abocarse a la solución del asunto sin saber primero si el D. E. renuncia a la facultad que le confiere la ordenanza 2871.

Después de más de una hora de animada discusión se resolvió que una comisión integrada por los doctores Pandolfo, Parma y señor Echarte Iriondo, entreviste al Intendente para recabar la opinión concreta del D. E. y encarar la solución del problema en la forma que exige la defensa de los intereses de la Comuna.

EL PARTIDO SOCIALISTA EXPULSO

De entre sus afiliados al diputado de la legislatura de Tucumán, don Eugenio Lobos

TUCUMAN, 8. (Austral). — El Congreso del Partido Socialista resolvió expulsar al diputado Eugenio Lobos de entre sus afiliados, por considerar que se ha apartado de las normas partidarias.

El Congreso, después de esta enérgica decisión, exhortó a sus afiliados y diputados que están en la legislatura de esta provincia, que sigan cumpliendo fielmente la plataforma y norma del partido en defensa de los intereses de los trabajadores, y de acuerdo con un espíritu eminentemente socialista.

Llegó a Lisboa la misión que preside Roca

FUERON OBJETO DE AFECTUOSA RECEPCION

LISBOA, 8. (Austral). — Los miembros de la Misión Argentina que preside el Dr. Roca, llegaron esta noche a las 22.20 horas.

Fueron recibidos por una cantidad enorme de público, entre los que se hallaban el Gobernador de la ciudad, Alcalde y otras personalidades que les dieron la bienvenida. Se alojan en el Avenida Palace Hotel.

CASA DE GOBIERNO

CONCURRIO EL GOBERNADOR Y SUS MINISTROS

Pasado el mediodía concurrió a su despacho el Gobernador de la Provincia, quien conversó con sus Ministros y firmó numerosos expedientes de las tres Secretarías.

También concurrieron a la Casa de Gobierno los Ministros de Gobierno doctor Furno y de Instrucción Pública doctor de la Vega quién regresó de Las Rosas, en cuanto al Ministro de Hacienda Ingeniero Casella que regresó de Rosario, recién concurrió en horas de la tarde.

ADQUISICION

En el Ministerio de Hacienda se llamó a licitación hasta el 18 del corriente, para la adquisición de 45 mil pesos en títulos de la Ley 1074 de la deuda interna cuyo servicio de amortización vencerá el día 21 del mes en curso.

BANCO MUNICIPAL de SANTA FE

Aviso

Se previene al público que las pólizas vencidas al 28 de Febrero de 1933, solo pueden renovarse hasta el día 12 del cte. Pasada dicha fecha no se aceptarán renovaciones y los objetos serán rematados el 15 del presente mes.

EL GERENTE

8394-v-12|5